



REGLAMENTO DEL CONCURSO 2024

Un ganador especial

1. PROMOTOR

MISHLUX BUSINESS LP, OFFICE 115, COMMERCE HOUSE, 14 WASHINGTON STREET WEST, D01, X4P1, CORK CITY, REPÚBLICA DE IRLANDA (en adelante, el "Promotor").

2. DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

"Un Ganador Especial" (en adelante, el "Concurso")

3. DURACIÓN

El concurso durará del 01-02-2025 - 30-01-2026 y el sorteo se realizará en un plazo de 60 días.

4. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Promoción de la empresa, su marca y sus servicios.

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Todo el territorio de Europa, América, Asia y Australia, desglosado por país especificado en el enlace de participación, por subdominio, especificación de nombre y validaciones geográficas.

6. DESTINATARIOS

Todos los usuarios adultos (mayores de 18 años) (en adelante, los "Destinatarios")

7. CÓMO PARTICIPAR Y PREMIOS A ENTREGAR

Para participar en el sorteo final, los usuarios deben conectarse al sitio, también disponible en versión móvil, y completar el formulario de registro en todos sus campos. Los destinatarios podrán responder opcionalmente a preguntas estadísticas. La opción de no responder a las preguntas no impedirá en ningún caso la participación en el sorteo final. La ausencia de uno de los datos obligatorios impedirá la participación. Los datos personales incomprensibles, incompletos o manifiestamente falsos se considerarán no válidos, por lo que el ganador perderá el derecho a participar. Sólo se permite una participación por dirección de correo electrónico. El ganador será contactado por teléfono al número de móvil proporcionado al completar el formulario de inscripción. Las condiciones de uso del premio están visibles en el sitio web. Se entregará una copia del premio elegido a 1 ganador final. En presencia de un notario o de un funcionario responsable de la protección de la confianza pública, se extraerá el nombre de 1 ganador de la base de datos en la que se registraron mediante un software los datos recibidos a través del sitio web. Además, se sortearán 20 nombres reserva, a los que se entregará el premio, por orden de clasificación, en el caso de que el sorteo anterior no se ajuste a las normas del reglamento o no acepte el premio. La empresa que suministra el software de extracción que prevé la asignación aleatoria de premios, para el método de participación indicado, emite una declaración en lugar de una declaración jurada relativa a:

- Especificaciones de sorteo aleatorio
- Adopción de medidas apropiadas para evitar intervenciones externas para determinar las ganancias.
- Adopción de medidas de seguridad necesarias y suficientes para garantizar la protección de la fe pública.



REGLAMENTO DEL CONCURSO 2024

Un ganador especial

El premio no se puede transferir. El promotor se reserva el derecho de confirmar las ganancias después de haber comparado los datos enviados para validar las ganancias con las restantes en el momento de la participación y de realizar las comprobaciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de las condiciones de participación. El premio se entregará dentro de los 28 días (4 semanas) a partir de la fecha de adjudicación según los métodos que se indicarán en el momento de la notificación del premio.

8. PREMIO EN DINERO

El premio total en metálico del Concurso equivale a ganar un premio valorado en 1.000 € (+/- 5%)

9. NOTIFICACIONES DE GANANCIAS Y ENTREGA DE PREMIOS

Dentro de los 7 días posteriores al sorteo, el usuario será informado del premio por correo electrónico a la dirección proporcionada durante la participación. Para validar los premios, se solicitará al usuario sorteado que confirme sus datos personales (nombre, apellidos, dirección, número de teléfono, teléfono móvil) y código fiscal por correo electrónico en un plazo de 7 días y que envíe una copia de su documento de identidad en vigor. Tenga en cuenta que la validación del premio sólo podrá confirmarse tras la recepción de los documentos solicitados, que en cualquier caso deberán llegar a más tardar en un plazo de 7 días a partir de la fecha de notificación del premio. En caso de no enviar los documentos solicitados dentro de los plazos establecidos o documentos que contengan datos incomprensibles, datos diferentes a los ingresados durante la participación en el concurso, incompletos o claramente falsos, se considerarán inválidos, por lo que el ganador perderá el derecho a obtener el premio y con los mismos métodos de comunicación del ganador, notificaremos a la primera reserva disponible, quien también tendrá 7 días para enviar toda la documentación requerida para validar el premio. El premio será entregado dentro de los 180 días (6 meses) siguientes a la fecha de adjudicación, según las modalidades que se indicarán al momento de la notificación del premio.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

10.1 La participación en el Concurso es completamente gratuita.

10.2 La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del Participante de este reglamento, que está enteramente sujeto a la ley del país de registro del Promotor.

10.3 Los premios no podrán convertirse en efectivo bajo ninguna circunstancia. Los participantes no podrán solicitar, con o sin ajustes en efectivo, la entrega de premios diferentes y/o en condiciones distintas a las previstas en este reglamento.

10.4 El Promotor se reserva el derecho de sustituir los premios por artículos de igual valor y calidad, en el caso de que los premios previstos en este reglamento dejen de estar disponibles en el mercado por causas no imputables al Promotor.

10.5 El uso y disfrute de los premios podrá estar sujeto a términos y condiciones proporcionados por terceros productores y/o distribuidores y/o proveedores de los premios previstos en este reglamento.

10.6 En la medida máxima permitida por la ley aplicable, el Promotor no asume ninguna responsabilidad en relación con el uso o disfrute de los premios por parte de los Participantes ganadores.



REGLAMENTO DEL CONCURSO 2024

Un ganador especial

10.7 Los participantes que, a juicio del Promotor, resulten ganadores con medios e instrumentos capaces de eludir el azar, o en cualquier caso considerados sospechosos, fraudulentos o contrarios al normal desarrollo de la iniciativa, no podrán disfrutar del premio obtenido de esta manera. El Promotor se reserva el derecho de proceder, en los términos que considere más adecuados y respetando la legislación vigente, a limitar e inhibir cualquier iniciativa encaminada a eludir el sistema diseñado, así como se reserva el derecho de proteger sus derechos en los lugares adecuados. .

10.8 El Promotor se reserva el derecho de confirmar las ganancias después de verificar la identidad real de los Participantes, por ejemplo solicitando una copia del documento de identidad de los Participantes, y de realizar las comprobaciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en este reglamento. .

10.9 En la máxima medida permitida por la ley, el Promotor no asume ninguna responsabilidad en caso de falta de entrega del aviso de adjudicación o de los premios debido a la indicación de direcciones (electrónicas o de residencia) o datos personales incorrectos y/o falsos por parte de los ganadores y /o confusiones postales.

11. INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con el Concurso o este reglamento, comuníquese con la empresa promotora en las siguientes direcciones OFFICE 115, COMMERCE HOUSE, 14 WASHINGTON STREET WEST, D01, X4P1, CORK CITY, REPÚBLICA DE IRLANDA; privacy@mishlux.com